

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE PERMISO PARA EL EJERCICIO DE TERAPIAS ALTERNATIVAS
Institución	AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA
Descripción	Este trámite está orientado a otorgar el permiso para el ejercicio de terapias alternativas a los y las terapeutas que posean los requisitos normativos necesarios para ejercer la terapia alternativa.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite para la emisión del permiso para el ejercicio de terapias alternativas son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Terapeutas Alternativos con registro de título en la SENESCYT o certificado de haber aprobado el curso en la terapia alternativa respectiva. <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso para el ejercicio de terapias alternativas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro de título en la SENESCYT o certificado de haber aprobado el curso en la terapia alternativa; lo que corresponda.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar a <https://saccs.aces.gob.ec/publico/talento humano/login/>
2. Crear usuario y contraseña en el aplicativo en línea.
3. Ingresar y guardar la información personal y laboral en el aplicativo en línea.
4. En la sección de Terapias Alternativas, dar click en Crear Solicitud.
5. Escoger la terapia alternativa correspondiente y cargar el certificado emitido por la institución capacitadora.
6. Aceptar términos y condiciones.
7. En la sección Seguimiento, podrá observar que la solicitud se encuentra en estado "Pendiente de pago" y junto al cual, se encontrará un botón "Descargar orden de pago".
8. Realizar el pago en las diferentes entidades bancarias nacionales designadas para el efecto (considerar el valor adicional por transacción) a través de los siguientes medios físicos y digitales: Banco Pacífico y Place to Pay.
9. Una vez realizado el pago, en la sección Seguimiento, podrá observar que la solicitud se encuentra en estado "En proceso", con la observación: "Solicitud receptada debe estar pendiente de esta página web y de su correo electrónico."
10. Leer y estudiar el Acuerdo Ministerial Nro. 00000037 "Normativa para el Ejercicio de Terapias Alternativas" y el Código de Ética, el mismo que deberá descargar, firmar y subir en el mismo aplicativo en línea (formato pdf).
11. En la sección Seguimiento, podrá observar que la solicitud se encuentra en estado "Verificación Código de Ética", con la observación: "Solicitud verificación Código de Ética debe estar pendiente de esta página web".
12. Rendir y aprobar el test virtual.
13. Descargar certificado de aprobación del test virtual.
14. Descargar el permiso para el ejercicio de Terapias Alternativas.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene un costo de \$ 26,11.

Se podrá realizar el pago en las diferentes entidades bancarias nacionales designadas para el efecto (considerar el valor adicional por transacción) a través de los siguientes medios físicos y digitales: Banco Pacífico y Place to Pay.

Conforme resolución Nro. ACESS-2023-0016 del 26 de abril del 2023.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a Viernes 08h00 a 16h30.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE HABILITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

Correo Electrónico: terapiasalternativas@acess.gob.ec

Teléfono: 023834006 ext 1712/1705

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	6
2026	01	0	12
2025	12	0	33
2025	11	0	9
2025	10	0	62
2025	09	0	88
2025	08	0	84
2025	07	0	215
2025	06	0	168
2025	05	0	88
2025	04	0	106
2025	03	0	80
2025	02	0	70
2025	01	0	167
2024	12	0	133
2024	11	0	116

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	105
2024	09	0	138
2024	08	0	149
2024	07	0	215
2024	06	0	107
2024	05	0	82
2024	04	0	115
2024	03	0	32
2024	02	0	38
2024	01	0	540
2023	12	0	59
2023	11	0	45
2023	10	0	114
2023	09	0	60
2023	08	0	130
2023	07	0	19
2023	06	0	84
2023	05	0	131
2023	04	0	67
2023	03	0	50
2023	02	0	93
2023	01	0	123
2022	12	0	311
2022	11	0	207

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	10	0	155
2022	09	0	127
2022	08	0	157
2022	07	0	92
2022	06	0	129
2022	05	0	84
2022	04	0	77
2022	03	0	83
2022	02	0	78
2022	01	0	191
2021	12	0	107
2021	11	0	62
2021	10	0	86
2021	09	0	56
2021	08	0	129
2021	07	0	99
2021	06	0	148
2021	05	0	198
2021	04	0	260
2021	03	0	121
2021	02	0	55
2021	01	0	27
2020	12	0	52

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	11	0	47
2020	10	0	55
2020	09	0	71
2020	08	0	144